



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 02 de Junio del 2023



Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.06.2023 19:03:49 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000704-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El documento presentado por la magistrada Carolina Vilma Huamani Reyes a cargo del 4° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte (Exp. 5030-2023-MUP-CE); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Mediante documento que antecede la magistrada Carolina Vilma Huamani Reyes a cargo del 4° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia informa que se le ha programado una intervención quirúrgica que se llevará cabo el día 01 de junio del año en curso, conforme a los documentos que adjunta, precisando que posteriormente remitirá el descanso médico respectivo.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito en el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales, para el otorgamiento de la licencia correspondiente.**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que el Jueza **CAROLINA VILMA HUAMANI REYES** a cargo del 4° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, justifique su inasistencia **documentadamente** (documentos originales) dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por el período del 01 al 12 de junio del 2023.

Artículo Segundo: ENCARGAR, en vía de regularización, a la Jueza **LOURDES CECILIA VARGAS EVANGELISTA** a cargo del 13° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia, en adición a sus funciones, el despacho del 4° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el período del 01 al 12 de junio del 2023.

Artículo Tercero: DISPONER que el Administrador del Módulo Penal Central y el Coordinador de causas, en caso de suscitarse el cruce de audiencias, realice las coordinaciones pertinentes para la asignación de las mismas a magistrados que dispongan de tiempo en la agenda virtual, a fin de garantizar el normal desarrollo de las audiencias del 4° Juzgado Penal Unipersonal de Independencia.

Artículo Cuarto: PONER a conocimiento la presente Resolución de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Administración del Módulo Penal, Coordinación de Informática y de los magistrados mencionados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

Lorenzo Castope Cerquin
Presidente
Corte Superior de Justicia de Lima Norte

